

N.º Exp. 24 009

RESOLUCIÓN de la Directora General de Transformación Digital de los Servicios Públicos por la que se modifica la Resolución nº 151, de 15 de mayo de 2024, en la que se determina la composición de la Mesa de contratación del expediente de contratación del “Servicio de certificación y firma electrónica del Gobierno de Canarias”, mediante procedimiento abierto de adjudicación, tramitación ordinaria.

Examinado el expediente tramitado por la Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos, para la contratación del “Servicio de certificación y firma electrónica del Gobierno de Canarias”, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

1º Por Resolución nº 151, de 15 de mayo de 2024, de la Directora General de Transformación Digital de los Servicios Públicos se designan los miembros que conforman la Mesa contratación que asiste la licitación.

2º Ante la incapacidad temporal de la secretaria titular y suplente de la mesa del expediente de referencia.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primero.-Visto lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en el punto 2 de la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación.

En el ejercicio de las facultades que tengo atribuidas en virtud del artículo 5.4 del Reglamento Orgánico de la Presidencia del Gobierno, aprobado por Decreto 6/2024, de 25 de enero (BOC n.º 26, de 5 de febrero de 2024)

RESUELVO

1 Modificar la Resolución n.º 151, de 15 de mayo de 2024, de la Directora General de Transformación Digital de los Servicios Públicos por la que se determina la composición de la Mesa de contratación del expediente de contratación del “Servicio de certificación y firma electrónica del Gobierno de Canarias”, y designar:

SECRETARIA: María del Carmen Ramírez Melián, puesto singularizado en el Servicio Asuntos Administrativos de la Secretaría General de Presidencia del Gobierno.

PRESIDENTA SUPLENTE: Irene Marrero Arteaga, Jefa de Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la DGTDSP.

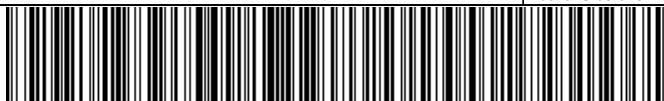

2 Notificar la presente Resolución a los interesados y publicar la modificación de la composición de la Mesa en la Plataforma de Contratación del Estado.

**LA DIRECTORA GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

M.ª Guadalupe González Taño

1

1

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA GUADALUPE GONZALEZ TAÑO - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 30/07/2024 - 19:26:53
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 230 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 2614 - Fecha: 31/07/2024 09:17:18	Fecha: 31/07/2024 - 09:17:18
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0RMn1YbYfos8_zSUbCc4nQIwui2G-bNLk	 
El presente documento ha sido descargado el 31/07/2024 - 09:17:24	